

ALCALDE:  
Javier Igal Iguaz

CONCEJALES:  
Juan Jiménez Gabari  
Edurne Ezpeleta Alfaro  
Victoria Arozarena Rabasco  
Jesús Mugueta Sierra  
Eduardo Ezpeleta Linés  
Carmen Requena Tabar  
Ignacio Gurpegui Irisarri  
Fco Javier Zoco Portero  
Javier Fraile Alfaro

En la Villa de Carcastillo, siendo las diecinueve horas del veintisiete de julio del dos mil diecisiete se reúnen en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial al objeto de celebrar sesión ordinaria primera convocatoria los Sres. concejales que figuran al margen bajo la Presidencia del Sr. Javier Igal Iguaz y asistidos por la Sra. secretaria M.ª Begoña San Martín Amor.

No asiste por motivos justificados el Sr. Luis F. Usoz Josué.

#### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR. -**

Leída el acta de la sesión ordinaria del 25 de mayo del 2017 es aprobada por unanimidad de miembros presentes

#### **4.- APROBACIÓN PLIEGO CHOPERA**

El Ayuntamiento de Carcastillo en sesión celebrada el 25 de mayo aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que van a regir la subasta del arrendamiento de terrenos para la plantación de chopos en el término denominado "La Presa.

Los terrenos que se desea subastar son propiedad de la empresa Acciona y han sido cedidos a este Ayuntamiento para su aprovechamiento. Están dentro del término denominado "La Presa", en el polígono 8 parcela 683 y 684

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Modificación del pliego de condiciones económico-administrativas que van a regir la subasta del arrendamiento de terrenos para la plantación de chopos en el término denominado "La Presa", en los siguientes puntos:

a) **Canon.** - El canon anual por el arrendamiento de terrenos a partir del momento de la cesión asciende a 275 euros por hectárea.

b) Los gastos de riego de la plantación serán a cargo del adjudicatario

**DEBATE:** El Sr. alcalde expone que el pliego de la chopera lo aprobamos en el pleno anterior con el tiempo justo de sacarlo a subasta por los periodos de plantación para que las empresas del sector pudieran acogerse a subvenciones. Pero previamente se lo mandó a Foresna y le comentaron que el precio que habíamos fijado por robada era alto (era el mismo que se había fijado en otros pliegos de la zona, en concreto Santacara y Mélida) y había quedado desierto. Por este motivo nos aconsejaron que corrigiéramos el precio por hectárea de forma que sea más interesante para las empresas, quedando según recogemos en el acuerdo en 275 euros por hectárea y también que el precio del riego sea por parte del adjudicatario.

El 30 de agosto finaliza el plazo para solicitar subvenciones, pero para plantar es ya tarde con lo cual seguramente habrá que retrasar el período de adjudicación al 2018; por lo que nos interesa esta adjudicación más que por ingresos que nos va a generar es porque de esta forma esta parcela se mantenga limpia ya que está cerca una zona de baños.

**VOTACIÓN:** Sometida a votación la propuesta presentada es aprobada por unanimidad de miembros presentes.

#### **3.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. alcalde informa:

1.- Tema del alumbrado público y eficiencia energética, además de las muchas reuniones que hemos tenido con empresas del sector para intentar reducir el consumo, no ha cuajado ninguna porque tenemos un buen contrato de suministro que hace imposible que empresas intermediarias nos renueven el alumbrado y que con el ahorro que hacemos podamos ir amortizando la obra, hemos asistido entretanto a dos convocatorias del IDEA. Una fue hace tres ó cuatro meses en la que las condiciones económicas no nos eran muy rentables ya que, aunque la financiación era al 0%, había que devolver el importe total de la subvención y la otra convocatoria se abrió en la web del IDAE el 18 de julio, con una subvención a fondo perdido del 50% del coste de la instalación y del proyecto. Como el proyecto ya lo teníamos adelantado, concurrimos con un coste de 340.000 euros (los únicos requisitos eran tener una población de más de 2000 habitantes y un importe superior a 300.000 euros) y el criterio de selección era por orden de prelación según fueran entrando los proyectos en la página del IDAE. Se abrió la web a las 9 de la mañana y estábamos ya preparados para empezar a rellenar todos los datos y culminábamos el proceso a las 8 de la tarde, tenemos el número 88 de registro. Hay que entender que es un administrador electrónico para toda España y que estuvo colapsado. Sería muy bueno realizar esta inversión ya que pasaríamos de gastar unos

40.000 euros al año sólo en alumbrado público a unos 18.000 euros, y la inversión se recuperaría en muy corto plazo.

2.- Decir que hemos recibido la sentencia del Contencioso de la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Navarra desestimando el recurso de apelación de Julián Zudaire y volviendo a dar la razón al Ayuntamiento y condenando de nuevo en costas a la otra parte.

Tuvimos reunión Begoña y yo con el bufete de abogados que nos lleva el tema y nos informó que todavía puede recurrir en casación, aunque lo considera poco probable porque para poder hacerlo tiene que reunir una serie de requisitos ya que los motivos de casación son tasados.

Podríamos ya actuar con las dos sentencias favorables, pero vamos a esperar a mediados de octubre que es cuando finaliza el plazo para presentar recurso de casación.. Las costas del proceso ya supera con creces el precio del terreno a ocupar.

3.- Tiene en su poder un informe de Mairaga, que solicitó como representante de esta Mancomunidad, dadas las quejas que hemos tenido y que no son nuevas, sobre el motivo por el que se factura la basura en función al consumo de agua. El informe está a disposición del que quiera, pero viene a decir resumiendo, que esta opción es la más proporcional de grabar al abonado en función de la generación de residuos tal como se establece en la legislación vigente.

Por lo tanto, nos lo tendremos que creer en tanto en cuanto no podamos demostrar mediante otro informe lo contrario.

5.- Se presentó solicitud de subvención al Departamento de infraestructuras educativas para dotar a los edificios del colegio y del instituto de medidas de ahorro energético, en concreto estamos hablando del aislamiento de la fachada, de la cubierta, de los cerramientos de cristalería y sustitución de la iluminación por lámparas led's.

Hubo resolución del 20 de junio en la que nos dejan fuera ya que, aunque cumplimos requisitos, hay otros ayuntamientos que se consideran prioritarios; nos dejan en lista de espera por si hay vacantes, cosa que es poco probable dado el lugar que ocupamos.

Como son convocatorias anuales, igual el año que viene nos toca.

6.- Otro tema es del Tren de alta velocidad (TAV): El 26 de noviembre del 2015 se aprobaron varias mociones propuestas por Tafalla, en concreta una en defensa del tren de la zona media. El 21 de junio de este año mantuvimos una reunión varios alcaldes de la zona (Tafalla, Olite, Peralta, Lerga y Carcastillo) con el vicepresidente Manu Ayerdi. En esa reunión se le reiteró la necesidad de abrir un proceso participativo, de debate social para tratar de mantener, que a pesar del modelo de tren de alta velocidad que se haga, se siga manteniendo un tren de cercanías cercano a los pueblos pequeños que se conecte con la alta velocidad. Se comprometió a darnos respuesta antes de final de julio (mañana es 28 y no sabemos nada) y también a hacer participe a la zona media sobre el modelo de tren que quiere.

El 29 de junio consecuencia de esa reunión hubo una concentración de la "Plataforma en defensa del tren" en Tafalla, a la cual asistimos: mi sensación es que aquí estamos convergiendo dos voluntades, una la de luchar contra el TAV (ya que en el cuatripartito hay 3 partidos que tienen una idea y Geroa bai que parece que tiene otra) y la otra voluntad que es la nuestra en la que nos da igual el modelo de tren, solamente que ese modelo de tren no suponga una desconexión férrea con la alta velocidad si el tren pasa por las afueras y se pierde ó no se hace la conexión con el tren de cercanías existente.

El vicepresidente dijo que tenemos la oportunidad de que se instalen lanzaderas de Tafalla a Tudela ó de Tafalla a Pamplona, para que no se nos descohesione de la alta velocidad.

De todas las formas seguimos esperando la respuesta del vicepresidente.

7.- Se ha puesto en marcha la iniciativa "Carcastillo por el mundo": decir que en los círculos mediáticos de prensa a los que se les ha enviado este proyecto ha gustado mucho a pesar de lo simple que es; a día de hoy está teniendo poca respuesta, no sabe si porque la gente se va de vacaciones después de fiestas.

8.- Informar que se ha ampliado el plazo de presentación de solicitud de subvenciones, ya que no habían presentado solicitud muchas asociaciones.

10.- Hemos mantenido una reunión con la empresa "Inger TV", en la que nos hacen una propuesta para desplegar la fibra óptica en el casco urbano a partir de septiembre, de forma que para diciembre ya dispondríamos de una gran velocidad en la conectividad. Esto tiene de bueno que nos adelantáramos mucho a lo regulado en los PILS ya que, aunque tenemos una partida para la ejecución del ramal desde Caparrosa hasta la entrada de los pueblos, deja en el aire todo el despliegue de fibra en el casco urbano.

De malo tiene el coste económico, ya que nos solicitan una aportación económica para hacer el despliegue de la fibra en el casco urbano, ante el cual vamos a hacer una contraoferta económica a la baja.

11.- En relación con el la obra de las pistas de pádel, informar que hoy 27 de julio, por la mañana, sin tener conocimiento previo han aparecido dos camiones con el material (césped, arena, pistas...) Por ese motivo he subido extrañado de ello y sin saber cuando iban a venir los montadores de las pistas he llamado por teléfono al comercial de la empresa adjudicataria. Me he quedado de piedra cuando me ha respondido que lo que había hablado con nuestro técnico era que la instalación de las pistas era por nuestra cuenta, que sólo vienen a dejar las pistas.

Le digo al camionero que no descargue nada hasta que no se aclare este tema con nuestro técnico y mientras Jose Joaquin hablaba con el responsable de la empresa, en este tiempo ha llegado el segundo camión que traía los cristales, que al decirle que no podía descargar inmediatamente, ha continuado su ruta de viaje. El otro camión ha esperado hasta recibir llamada de su empresa.

He hablado con José Joaquin, el ha hablado con la empresa 2 veces y si bien es cierto que el pliego no es muy claro y contundente en este tema, en varios puntos del pliego se habla de tiempo de instalación y de la inclusión del transporte y del personal instalador.

De hecho, la empresa vino con un instalador para ver la obra civil y nos pusieron muchas pegas respecto a la inclinación que tenía que tener las pistas para evacuar el agua, motivo por el cual se ha retrasado más la obra civil.

No tiene ni idea de lo que va a pasar, va a esperar que lleguen los materiales a su origen y ver si la empresa se pone en contacto con nosotros. Es lo que nos faltaba y más en un día como hoy, víspera de fiestas.

12.- Informar que mañana finaliza el plazo de licitación de la obra de mejora de la entrada de la Oliva a Carcastillo y el lunes se abrirán los pliegos.

15.- Finalmente, respecto a la delegación para tirar el cohete, que como comento al principio de la legislatura iba a delegarlo cada año, decir que este año toca o lo cede al grupo UPN (ya se lo comento a Luis). Falta que digáis si habéis decidido quien va a tirarlo para que conste en acta.

El Sr. Ignacio Gurpegui dice que han decidido que la persona de su grupo que va a tirarlo es Carmen Requena.

El Sr. Ignacio Gurpegui expone que tuvieron reunión el 10 de julio de la Mancomunidad de Deportes, en la que nos explicaron las cuentas que arrojan un resultado sobre un presupuesto de 106.997'27 euros, un superávit de 9.784 euros y un remanente de tesorería de 17.628 euros.

Decir también que se han empezado a realizar las listas para la convocatoria de nuevos monitores.

El Sr. Juan Jiménez pregunta si sabemos que beneficio ha aportado durante este año la pertenencia de Carcastillo a esta Mancomunidad.

El Sr. Ignacio Gurpegui responde que en dinero no, los cursos que se han hecho han sido el de bicicleta, el patinaje y lo de atletismo.

El Sr. alcalde responde que el debate sobre lo mucho que se paga a esta Mancomunidad para lo poco que se recibe, es un tema que en enero del 2016 ya tratamos y planteamos hacer un estudio sobre ello. Este debate se enterrará con el fin de esta legislatura y seguiremos siendo miembros de la Mancomunidad.

La Sra. Carmen Requena dice que del anterior pleno a este ha tenido dos Consejos Escolares: en el primero se aprobó el calendario, las cuentas y la gratuidad de libros, y en el segundo se trató sobre el resultado de la evaluación diagnóstica (como curiosidad el Centro de Carcastillo era este año el centro con más minorías) en el que explicaron los resultados del curso, el cierre de cuentas y las memorias.

El Sr. alcalde quiere felicitar a la Sra. Carmen Requena por su elección para tirar el cohete, que acierte, que temple y que disfrutemos todos de todos los actos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas de la fecha citada en el encabezamiento.